

RESOLUCIÓN N° 17/23

VISTO:

El ochenta y cinco aniversario de la creación del Club Recreativo Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 1938 vecinos de nuestra ciudad se encontraron con la imperiosa necesidad de tener un Club recreativo en el cual pudieran practicar deportes y tener un lugar de encuentros, frente a ello, deciden unirse y hablar con “Manolo” García, que junto a su familia eran los propietarios de una manzana y le propusieron instalar un club. La familia García decide analizar y aceptar la propuesta y a partir de ese momento, comenzó el sueño de un club para nuestra ciudad, y se fueron incorporando los primeros socios.

Que la asamblea de fundación se reunió el 1 de septiembre de 1938. Gracias al constante trabajo y esfuerzo de los socios

Que en el año 1956 el Club Recreativo Rawson pudo crear la subcomisión de fútbol quienes acompañaron a los jugadores en su debut y así lograr participar y ganar en el primer torneo oficial de la liga.

Que los avances continuaron y llegó la pista de baile, donde los socios, tan solo por el amor al club, pusieron manos a la obra, entre ellos se encontraban vecinos como, Marcelino y Armando Laboría, Dante Ríos, Juan Carvallo, Francisco Veneroni, Martín Ríos, Ernesto “Yito” Agotegaray y Miguel Angel Ríos.

Que en el año 1969, Llegó el día de la personería jurídica y junto con ella lo más deseado, la compra del edificio a la familia García, donde cinco años más tarde el lugar fue remodelado para tomar la estructura que tiene actualmente.

Que con el pasar de los años los socios, y los vecinos fueron dejando huellas en el club; huellas que hoy pisan las nuevas generaciones. Comisión y subcomisiones formadas por los jóvenes que eligieron seguir con este legado, aportando, ayudando, trabajando por y para el Club Rawson; recuperando la canchita, formando la escuelita de fútbol infantil, acompañando al semillero en las ligas locales, transpirando las camisetas en los papis de Giles y otras localidades.

Que desde que comenzó la iniciativa de aquellos jóvenes en la década del '30, cientos de apellidos han pasado por este club y lo han transformado en un símbolo de la cultura gilense.

Que Ochenta y cinco años después, “El Rawson” sigue siendo elegido como punto de encuentro; Ochenta y cuatro años después sigue siendo “LA ESQUINA MÁS TRANSITADA”.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de San Andrés de Giles expresa el reconocimiento a Club Recreativo Rawson al celebrarse el 85° aniversario de su creación.



Artículo 2º: Manifestamos nuestro agradecimiento por la labor desarrollada, la trayectoria y el camino recorrido. Asimismo, por permitir la inclusión, brindar igualdad de oportunidades y brindar un ámbito de recreación apostando al desarrollo deportivo de diversos jóvenes y adolescentes.

Artículo 3º: Entréguese copia de la presente y una placa conmemorativa a los directivos de la mencionada institución, en un acto a llevarse a cabo en el recinto del HCD.

Artículo 4º: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 14 de septiembre de 2023.-